



SALTA, 7 ENE. 1991

Expte. Nº 16.106/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Martha Susana Saicha de Ocaña para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 223 "El Perfil Nacional en el Discurso de los Ensayistas de la Década del 30 (Diagnóstico y Autocrítica)"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Martha Susana SAICHA de OCAÑA, L.C.Nº 4.418.751, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 223 : EL PERFIL NACIONAL EN EL DISCURSO DE LOS ENSAYISTAS DE LA DECADA DEL 30 (DISGNOSTICO Y AUTOCRITICA) del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de la Prof. Leonor Arias Saravia, a partir del 1º de Febrero de 1991 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/a Secretaría General

[Signature]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 022 - 91